



Honorable Concejo Municipal Pág. 1 de 1
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 116 / 04

Sucre, 18 de mayo de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Cite COM.P.O.T.M.A. 090/04, la Directiva de la Comisión de Planificación del H. Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, solicitan que al Asesor Jaime Plinio Martínez se le declare en Comisión, para que viaje a la ciudad de La Paz, con el objeto de realizar los trámites necesarios para resolver el problema planteado con la urbanización denominada Shekina ubicada en la zona Sancho; la citada Comisión considera necesario hacer el seguimiento respectivo del trámite de homologación que tiene la Ordenanza en la ciudad de La Paz.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del Pleno N° 53 de fecha 18 de mayo de 2004, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión al Asesor de la Comisión de Planificación Lic. Jaime Plinio Martínez, para que realice los trámites necesarios de la urbanización Shekina y otros de la Comisión de Planificación.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal, declarar en Comisión al los funcionarios del Gobierno Municipal de Sucre, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Municipalidades y el Reglamento de Viajes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

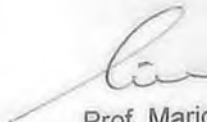
RESUELVE:


Art.1º Se declara en comisión los días 19, 20 y 21 de mayo de 2004, al Asesor Lic. Jaime Plinio Martínez, para que realice los trámites necesarios en la ciudad de La Paz, de homologación de la Ordenanza sobre ampliación del radio urbano denominada Shekina y otros de la Comisión de Planificación.

Art.2º Páguense pasajes y viáticos, al declarado en Comisión en el Artículo 1º de la presente, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Art.3º La Directiva del Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL